



LA SOCIOLOGÍA DEL MIEDO Y LA CO-RESPONSABILIDAD DEL ELECTOR EN EL SURGIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CORRUPTAS.

José Antonio Ramírez Lucas

Universidad Complutense de Madrid

Resumen:

La mentalidad asentada en los ciudadanos de los países llamados “desarrollados” y de los que han experimentado cambios económicos notables, tiene varios elementos en común. Las características destacadas de esta mentalidad son el individualismo, la competitividad, la cultura del enriquecimiento rápido, y el interés por el bolsillo particular. Esta mentalidad lleva aparejada lo que el prestigioso sociólogo S. Bauman llama “indiferencia moral”. Una mentalidad producto de la sociedad que afecta no sólo al político, sino también a los ciudadanos de a pie, creando ciudadanos cómodos, alejados del interés por la política en mayúsculas, y sólo interesados en unas elecciones si de ello depende algún tipo de contrapartida económica (un empleo, una ayuda social, etc.). Lo anterior puede observarse en mayor medida en municipios pequeños, en donde un buen número de ciudadanos pasan a ser cómplices y protectores del corrupto.

Introducción

Posiblemente el fin último de toda corrupción política sea la obtención beneficio económico, pero debemos tener presente que puede haber un primer nivel de corrupción que se encuentra en la búsqueda de la permanencia en el poder a costa de una eliminación progresiva de los elementos democráticos, una corrupción política referida a actuaciones y actitudes que no tienen como fin primero el enriquecimiento económico y que el principal perjuicio que causa a una sociedad no es el “saqueo” o la malversación de recursos públicos, sino que la principal consecuencia es la anulación del ciudadano como tal y su conversión en una mera mercancía electoral. La transformación del ciudadano en súbdito. La falta de compromiso de los vecinos con la propia sociedad de la que forman parte está en la causa de tales males.

Dejando a un lado la corrupción urbanística, con los innumerables estudios y artículos de opinión que ha generado, han sido menos numerosos los estudios concretos realizados sobre la corrupción política en todo lo

referido a las actuaciones y actitudes que no tienen como fin primero el enriquecimiento económico. Posiblemente el fin último de toda corrupción política sea la obtención beneficio económico, tendremos ocasión de reflexionar sobre ello, pero debemos tener presente que puede haber un primer nivel de corrupción que se encuentra en la búsqueda de la permanencia en el poder a costa de una eliminación progresiva de los elementos democráticos.

En este artículo, se ponen de relieve los graves riesgos que para el desarrollo de una localidad y, por tanto, para su futuro y para la convivencia democrática genera la falta de compromiso de los vecinos con la propia sociedad de la que forman parte, el escaso apego al principio de solidaridad que se encuentra en determinados municipios en donde, aún a pesar de pertenecer a un país en el que se ha dado un importante salto cualitativo en cuanto a avances en derechos civiles y políticos, tales reconocimientos formales no han sido llevados a la práctica, conviviendo con prácticas más propias del caciquismo de la Restauración que del régimen inaugurado con la Constitución española de 1978.

Camarilla y redes clientelares

Para conseguir lo anterior, destacar que la complicidad de la sociedad puede darse en varios niveles, por un lado, es necesaria la creación de las camarillas, grupos de apoyo no sólo dentro de la administración o gobierno, sino en mayor medida en la propia sociedad¹ (Garzón, 1997, p. 49). La corrupción como producto de intereses convergentes. Convergencia que es mayor y más factible en los municipios pequeños. Es por tanto una acción colectiva, un entramado formado por personas que aunque tengan finalidades distintas, comparten intereses similares² (Nino, 1992, p. 34).

Es necesario destacar que hay áreas donde los alcaldes y concejales disponen de potestades discrecionales o un amplio margen de maniobra, que le permiten al gobernante satisfacer a la camarilla y a su vez mantener e ir ampliando el apoyo electoral, logrando permanecer en el gobierno. Esas áreas son: las ayudas, subsidios, subvenciones y todo lo relacionado con la prestación social de competencia municipal; el reclutamiento de personal de las administraciones públicas; la aprobación y desarrollo del planeamiento urbanístico y la contratación pública. Las dos primeras son áreas municipales que permiten realizar al agente público una actuación dirigida a crear y mantener la red de apoyo, mientras que las dos últimas permiten obtener otro tipo de beneficio extra posicional. Estas cuatro áreas están íntimamente relacionadas y sirven en mayor o menor medida para obtener beneficios extra posicionales.

Existe, pues, un tipo de corrupción política que, atendiendo a una serie de factores, sólo puede darse en el ámbito municipal, en nuestros Ayuntamientos pequeños/medianos y que se dirige a la búsqueda de un beneficio extra posicional en forma de permanencia en el gobierno municipal. Para ello pueden utilizarse elementos muy variados, siendo el principal de ellos la creación de una red clientelar. Red que se crea, mantiene y extiende principalmente con la utilización por parte del político corrupto de la contratación pública y los servicios sociales municipales.

Los ciudadanos clientes se convierten en súbditos, en siervos al servicio de los intereses del político de turno, pero no debe olvidarse que estos vecinos obtienen también su beneficio. Se trata pues de una relación de intercambio en la que las dos partes obtienen su beneficio. Unos a costa de vulnerar los principios esenciales de todo régimen democrático y los segundos sacrificando su dignidad. Dejan de convertirse en ciudadanos ya

¹ Garzón Valdés, Ernesto, (1997). "Acerca del concepto de corrupción" en Francisco J. Laporta y Silvina Álvarez, (Comp.) *La corrupción política*, Madrid: Alianza Editorial, p. 49.

² Nino, Carlos (1992) "Un país al margen de la ley", Emecé Editores, Buenos Aires, p. 34.

que abandonan el ejercicio cívico responsable y el voluntariado cívico que lleva a un verdadero compromiso social de ciudadanía se transforma en un voluntariado al servicio de los intereses del político al que se está agradecido.

La noción de ciudadanía como concepto ético político producto de la reflexión ética, se desvirtúa enormemente en estos municipios en donde un mismo partido político o equipo de gobierno se perpetúa en el poder. Los vecinos de estos municipios, aun aceptando voluntariamente entrar en la red de clientelismo, no son conscientes que abandonan con ello la esencia de un sistema democrático.

La ciudadanía como concepto éticopolítico, comprende a sujetos activos y participativos, en pie de igualdad. Pues bien, en los municipios considerados en este artículo, esto es, los municipios pequeños en donde un mismo equipo de gobierno se mantiene en el poder durante un largo periodo de tiempo y se busca la permanencia en el poder a toda costa, se crea una estructura que dificulta el ejercicio responsable de la ciudadanía. Los elementos característicos de la “ciudadanía” se desvirtúan.

Los sujetos activos y participativos lo son, pero no en defensa del interés general, sino que los esfuerzos se dirigen a satisfacer intereses particulares, en la ayuda al político corrupto a continuar en el gobierno de la localidad que en primera instancia le seguirá aportando beneficios al vecino activo y participativo al servicio del político.

Una actitud que provoca desigualdad, en contra de lo que entendemos por “ciudadanía”. Este gobierno corrupto, dirige sus esfuerzos a satisfacer/recompensar los esfuerzos de su red clientelar, mientras sigue habiendo un sector importante (minoritario) de oposición que no se verá nunca beneficiado y no puede competir en pie de igualdad. Lo anterior provoca desmovilización en el sector crítico así como una bolsa de abstencionistas que no forman parte de la red clientelar (aunque son objetivo de ella) pero que tampoco se oponen a este tipo de gobierno.

La red clientelar de apoyo al alcalde y camarilla, puede dividirse en un primer núcleo de personas cercanas a éstos cuyos beneficios son cualitativa y cuantitativamente más importantes y son los principales interesados en que el alcalde continúe en el gobierno. Luego encontramos un segundo nivel de apoyo, en personas que obtienen un beneficio menor pero que se encuentran en situación de dependencia del alcalde, ya que gracias a éste han conseguido un empleo por recomendación en alguna empresa o en la propia administración, o en algún tipo de contraprestación social (ayudas puntuales, exenciones tributarias, etc.). Este segundo círculo de apoyo es la base de este subsistema, ya que los esfuerzos del gobierno corrupto y de la primera clientela se dirige a mantener el apoyo electoral de estas personas e incluso a extender la red a ese sector abstencionista del que hablábamos y generar un mayor número de personas (votantes) que dependan o estén agradecidas al alcalde y su camarilla y cada cuatro años voten en consecuencia.

Estas personas que forman parte de este segundo círculo de apoyo al alcalde corrupto, abandonan quizás sin ser conscientes su condición de ciudadano para pasar a ser tratados como siervos. En realidad son “mercancía”. Son uno más para la red.

En la búsqueda de explicaciones al comportamiento de un vecino que decide consciente o inconscientemente entrar a formar parte de la red, encontramos una que podría ser la única “entendible”.

Al entrar en la red clientelar dejamos a un lado los elementos que caracterizan al ciudadano. Supone pues, una irresponsabilidad en el ejercicio de los deberes cívicos. Pero cuando la situación en que se encuentra una persona le lleva a aceptar entrar en la red, a “dejar comprarse” por un puesto de trabajo que va a facilitar la vida diaria de su familia ¿Estamos ante un caso de irresponsabilidad?

No debemos olvidar que hay personas que en su estudio coste-beneficio prefieren escoger entre tener un trabajo, aunque ello suponga estar bajo la dependencia de un alcalde y perder toda libertad de elección en unas elecciones.

Aunque la decisión sea voluntaria, debe advertirse que ante determinadas situaciones de necesidad, el ejercicio de responsabilidad “familiar” puede ser el buscar un futuro, una seguridad y estabilidad económica y familiar, aunque el coste sea el que hemos mencionado.

Ante determinadas situaciones de necesidad desaparece la ciudadanía plena y no se alcanza el desarrollo pleno. Es precisamente esa necesidad, el acceder a cubrir esa falta, lo que lleva al concepto de ciudadanía “servil”. Concepto que lleva aunque desvirtuados, elementos característicos de la noción de ciudadanía (participación, movilización). Una vez cubiertas las necesidades se produce un acomodo, un sentimiento de pertenencia y agradecimiento que aunque haya desaparecido la necesidad, se es ya parte integrante de la red clientelar y lo que se busca ahora es ampliar y extender la misma a familiares, amigos, etc. Lo que se conoce en el argot popular como “estómagos agradecidos”.

Personas agradecidas que se convierten en los mejores “agentes electorales”, en voluntarios movilizados, ya que su interés es que se mantenga el gobierno gracias al cual ellos trabajan o gracias al cual ellos consiguen algún beneficio. De interés general nada.

De lo expuesto, pierde entonces aquí su sentido el concepto de “ciudadanía social” del que hablaba el profesor Martínez Navarro en su artículo, ya que el empoderamiento, el “apego” en este tipo de casos, no se produce con la propia sociedad de la que se forma parte, sino con quienes la controlan y de quien se depende.

El control del político y la extensión de la red clientelar llega a las asociaciones e instituciones de todo tipo (culturales, educativas, deportivas, etc.). Sirve aquí la clasificación elaborada por Almond y Verba sobre la cultura política y el desarrollo social, en concreto, en el tipo de municipio del que hablamos, se vive en la “cultura política de súbdito o subordinada”. En ella, los gobernados, más que ciudadanos son súbditos, es decir, no son conscientes de sus derechos. Se involucran con los productos del sistema, pero no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas. Así pues, no se produce el desarrollo de las personas para poder ejercer realmente la ciudadanía política, ya que el comportamiento político es, como se ha visto, clientelar, de integración de personas en redes de agradecimiento, produciéndose una exclusión voluntaria de determinadas personas y forzosa de los sectores críticos.

Individualismo y egoísmo en la corrupción

Hoy día, es conocido por todos el abandono progresivo de la conciencia social como ciudadanos integrantes de un todo, como colectivo, yéndonos hacia lo individual, lo particularista. *“Me importa poco que mi pueblo se endeude o se recorten servicios sociales, mientras el alcalde me da trabajo en la empresa municipal yo seguiré votándole y apoyándole”*.

Pero el acto corrupto, el acto que directamente y en un primer momento te beneficia económicamente cuando vendes tu voto, te lleva a su vez a vender tu libertad y, además, se hace un daño al sistema de convivencia en el que estas inserto, ya que se vulneran los principios esenciales del sistema político. Es concluyente la frase de Feinberg³ en la que dice que: *“el soborno de un funcionario público me afecta sólo indirecta y remo-*

³ Citado en Garzón Valdés, Ernesto, Op. cit., p. 55.

tamente, pero me amenaza directamente con un daño en la medida en que pone en peligro el funcionamiento del sistema de gobierno en cuyo funcionamiento normal y eficaz estoy interesado”.

Por tanto, la nueva mentalidad individualista, de búsqueda de beneficio particular, en cuyas causas no entramos en este artículo, se ve acentuada en aquellos municipios de tamaño medio/pequeño en donde un mismo equipo de gobierno o partido se mantiene en el poder de forma ininterrumpida, puesto que allí, los vecinos, al ver el cambio político como algo imposible de alcanzar, pierden la esperanza y adoptan la postura más fácil, deciden entrar a formar parte de la red clientelar.

Existe, a nuestro juicio, una única causa de la corrupción, que es común y está vinculada a la propia condición humana. La falta de preocupación por los demás, la búsqueda del beneficio particular y del enriquecimiento rápido, agravado en los últimos tiempo por un cambio de mentalidad en la ciudadanía actual y una pérdida de valores propiciada por la irrupción de los postulados neoliberales en diversos sectores de nuestra sociedad, son la clave que explica el porqué un político acaba corrompiéndose. Todo lo demás que rodea al político son condicionantes, circunstancias que acompañan o facilitan, etc., porque la decisión última obedece al propio político. Por mucho que se corrija o se adopten medidas tendentes a erradicar la lacra de la corrupción, cada vez que aparezca un caso, la falta de ética va a estar presente.

“La causa general, con ramificaciones e influencias en las divisiones políticas y económicas, es una crisis general de valores. Por tanto el factor fundamental, la clave, está en el propio individuo”⁴ (Peces Barba, 1996, p. 23). Si una persona no quiere corromperse, no se corrompe.

Si antes decíamos que la causa principal de la corrupción es la conducta deshonesta del cargo público y lo demás son circunstancias que la favorecen, es evidente que la ideología tiene mucho que ver.

La “nueva” mentalidad de la mayoría de los ciudadanos, cuyas características destacadas son, como se ha dicho, el individualismo, la competitividad salvaje, la nueva cultura social del enriquecimiento rápido y del consumo, ideología que prima el interés por el bolsillo particular, ésta no sólo afecta al político que decide corromperse, sino que también afecta a los ciudadanos de a pie, que ante determinados casos de corrupción, y aun a sabiendas que nuestro alcalde o nuestro funcionario no está actuando como debiera, no sólo no lo denunciamos, sino que lo protegemos porque de ello depende un puesto de trabajo o un beneficio extraordinario. A las anteriores motivaciones debemos añadir otras más tradicionales como pueden ser la búsqueda de una seguridad ante posibles cambios y situaciones de incertidumbre o el apego a la familia y protección de la misma. Todo lo anterior explicaría el comportamiento de determinados vecinos, capaces de “vender” su voto. Si la compra-venta fuera de tipo colectivo, es decir, a través de un programa electoral y su posterior cumplimiento por parte del gobierno, el apoyo a éste en las siguientes elecciones, aunque el voto se decida por motivaciones de tipo egoísta, estaría justificado y no podría ser objeto de reproche, ya que la actuación del político no supone un quebrantamiento del sistema normativo ni de los principios de igualdad, pero cuando aparecen la coacción, el secretismo y la vulneración de la igualdad de oportunidades y de los principios de mérito y capacidad, entre otros, al político puede tachársele sin contemplaciones de corrupto, y al ciudadano que lo ampara, aunque víctima también del corrupto, en determinadas ocasiones es cómplice de la corrupción por qué se ve beneficiado.

Obviamente, esta situación de pérdida de valores éticos e ideológicos no hay que enfrentarla únicamente poniendo controles y castigando. Posiblemente también haya que actuar para corregir las deficiencias de los ordenamientos, pero la fase formativa, educativa, ese educar en valores distintos de los que nos han transmitido, requiere reformas legislativas en el ámbito educativo y en otros sectores que propicien un cambio ético

⁴ Peces Barba, Gregorio, (1996). “La corrupción en las Instituciones y en la sociedad civil”, Universidad de Deusto, p. 23.

radical. A la hora de plantear medidas de corrección, la corrupción no se remedia exclusivamente mediante reformas legislativas que supongan un endurecimiento de los ordenamientos jurisdiccionales, sino que se requieren cambios estructurales en un ámbito, a nuestro juicio, de suma importancia, como es el educativo.

Bibliografía

- ARRILLAGA, L. (1994). Clientelismo, caciquismo, corporativismo, Madrid: SL. Escorial.
- BAUMAN, Z. (2006). Modernidad y Holocausto. Madrid. Ediciones Sequitur.
- COADY, C. (1995) “La política y el problema de las manos sucias”, en Peter Singer (ed.) Compendio de ética, Madrid: Alianza Editorial.
- CORTINA, A. y MARTINEZ, E. (1996). Ética. Madrid: Ediciones Akal.
- GARZON, E. (1997). “Acerca del concepto de corrupción” en Francisco J. Laporta y Silvina Álvarez, (Comp.) La corrupción política, Madrid: Alianza Editorial.
- JOHNSTON, M. (1996). “La búsqueda de definiciones: la vitalidad de la política y el problema de la corrupción”, Revista Internacional de Ciencias Sociales, N° 149, Unesco.
- LOPEZ, N. (1997), “Corrupción, ética y democracia” en Francisco J. Laporta y Silvina Álvarez, (Comp.) La corrupción política. Madrid: Alianza Editorial.
- MARTINEZ, E. (2006) “Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía” en Revista VERITAS n° 14, Valparaíso (Chile).
- MARTINEZ, E. (2006) Revista electrónica A fondo n° 9. Junio 2006.
- MENY, Y. (1996). “Corrupción -fin de siglo-: cambio, crisis y transformación de los valores”, Revista Internacional de ciencias sociales n° 149, Unesco.
- NINO, C. (1992). “Un país al margen de la ley”. Buenos Aires: Emecé Editores.
- PECES BARBA, G. (1996). “La corrupción en las Instituciones y en la sociedad civil” en Corrupción y ética, Bilbao: Universidad de Deusto.
- RIESMAN, M. (1981). Remedios contra la corrupción: Cohecho, cruzadas y reformas. México: Fondo de Cultura Económico.
- SÁNCHEZ, M. (1997). “La corrupción y los problemas del control de las administraciones públicas” en Francisco J. Laporta y Silvina Álvarez, (Comp.) La corrupción política, Madrid: Alianza Editorial.
- ZARZALEJOS, J. (1996). “Descripción del fenómeno de la corrupción” en Corrupción y ética. Bilbao: Universidad de Deusto.